



**MEMORIA JUSTIFICATIVA
EXPEDIENTE PARA CONTRATACIÓN NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON
ADJUDICACIÓN A UN TERCERO PREDETERMINADO POR RAZONES
TÉCNICAS**

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO:

**“SUMINISTRO DE 9000 PUNTOS DE LUZ LED Y EQUIPOS DE ALUMBRADO
CON SOPORTE PORTADA DE FERIA PARA EL RECINTO FERIAL DE
ANDÚJAR”**

Fecha: 10/06/2024

Rev.: 01

ALEC/FGA

1. OBJETO DE LA MEMORIA

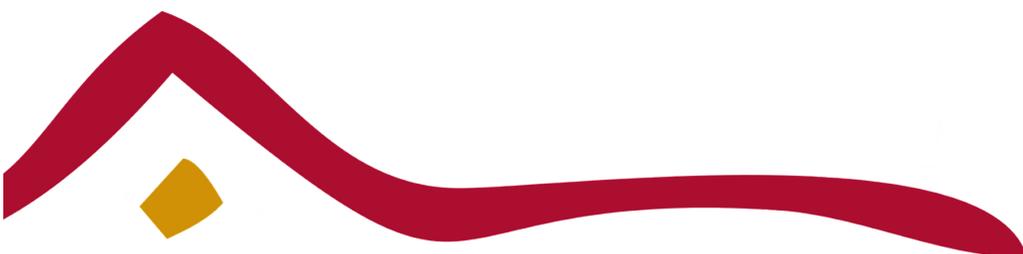
Se redacta la presente memoria para dar cumplimiento de las exigencias legales establecidas en el art. 63.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

El objeto del contrato a que se refiere el presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares es el suministro de equipos de alumbrado público con sus soportes correspondientes, concretamente 9000 puntos de luz LED y equipos de alumbrado con soporte portada de feria que se viene instalando habitualmente en el Recinto Ferial de Andújar sito en la Avda. de Lisboa, la cual incluye toda la circuitería eléctrica, portalámparas, lámparas LED, cuadros de protección, transformadores de tensión 230V/24V, etc., cuya estructura está adaptada a la cimentación y anclajes existentes en el Recinto Ferial.

2. AUSENCIA DE DIVISIÓN EN LOTES

Respecto a la participación de la pequeña y mediana empresa para cubrir las necesidades que son objeto de la contratación, el art. 99 del LCSP exige el pronunciamiento en el expediente sobre la improcedencia de la división por lotes del objeto del contrato, que en el caso que nos ocupa se justifica por el hecho de que el suministro independiente de los materiales contenidos en el PPT objeto de contrato, dificulta la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico, dadas las singularidades de dichos materiales, las cuales se exponen en propio PPT.

Plaza de España, 1. 23740 Andújar – Jaén | T 953 50 82 00 | CIF P 2300500 B I



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002060A40010C8R7K4H9N4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

ANGEL LUIS EXPOSITO CORPAS-JEFE DE SERVICIO DE SERVICIOS - 10/06/2024
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 10/06/2024
17:40:48

DOCUMENTO: 20242121892
Fecha: 10/06/2024
Hora: 17:40

CSV: 07E8002060A40010C8R7K4H9N4



3. CÓDIGO CPV

La codificación de los bienes según el Vocabulario Común de Productos es la siguiente:

31500000-1 Material de iluminación y lámparas eléctricas.

315272260-6 Sistemas de alumbrado.

4. CRITERIOS DE SOLVENCIA

En cumplimiento del art. 74 y siguientes de la LCSP, la solvencia económica y financiera exigible al contratista será la correspondiente al art. 87.1ª: Volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles por importe igual al de la invitación a participar en el procedimiento.

Debido a que los productos a suministrar deben responder a un fin particular, la solvencia técnica atenderá al art. 90.1d de la LCSP, y consistirá en control efectuado por el departamento técnico del Área de Servicios, Infraestructuras y Urbanismo del Excmo. Ayto. de Andújar,

5. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

El procedimiento de adjudicación será mediante procedimiento negociado sin publicidad con adjudicación a un tercero predeterminado por razones técnicas, acorde con la LCSP.

6. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

Para dar cumplimiento al mismo texto legal, en su art. 100 y 102, se refleja a continuación el Presupuesto Base de Licitación, entendido como el límite máximo de gasto, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

El precio base de licitación del contrato asciende a la cantidad de 27.500,00 €, más el importe del IVA correspondiente del 21% 5.775,00 €), lo que hace un total de 33.275,00 Euros, con cargo a la siguiente partida presupuestaria: 600-43114-61902 Reacondicionamiento recinto ferial.

8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Al tratarse de un procedimiento negociado sin publicidad con adjudicación a un tercero predeterminado por razones técnicas, no es preceptivo establecer criterios de adjudicación de la oferta.

El contratista deberá presentar oferta según el contenido del PPT, no pudiendo exceder del precio de licitación propuesto.

En el precio ofertado están incluidos todos los gastos que correspondan al transporte de los materiales adquiridos hasta los almacenes municipales dentro de la ciudad de Andújar, asistencia



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002060A40010C8R7K4H9N4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

ANGEL LUIS EXPOSITO CORPAS-JEFE DE SERVICIO DE SERVICIOS - 10/06/2024
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 10/06/2024
17:40:48

DOCUMENTO: 20242121892
Fecha: 10/06/2024
Hora: 17:40

CSV: 07E8002060A40010C8R7K4H9N4



técnica para el primer montaje y desmontaje en el Recinto Ferial, permisos de todo tipo, licencias, impuestos, gastos no especificados, así como el beneficio industrial y gastos generales.

9. CONDICIONES ESPECIALES DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

De conformidad con el artículo 202 de la LCSP, en la ejecución del servicio, la empresa adjudicataria garantizará la seguridad y la protección de la salud en el lugar de trabajo y el cumplimiento del convenio colectivo del sector aplicable.

10. INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Dada las características y especificación de lo pretendido cuya naturaleza jurídica es el suministro no resulta necesario la justificación de la insuficiencia de medios.

Y para que conste firmo el presente en el lugar y fecha indicados en la firma electrónica registrada en el margen inferior de este documento.

Andújar, Firma y Fecha electrónicas a pie de informe

EL INGENIERO TÉCNICO MUNICIPAL



CSV: 07E8002060A40010C8R7K4H9N4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002060A40010C8R7K4H9N4 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

ANGEL LUIS EXPOSITO CORPAS-JEFE DE SERVICIO DE SERVICIOS - 10/06/2024
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 10/06/2024
17:40:48

DOCUMENTO: 20242121892
Fecha: 10/06/2024
Hora: 17:40

